

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 1 de 7
--------------	-------------------	----------------------

La Misión de la Secretaría de Turismo (SECTUR) es conducir el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

La Ley General de Turismo establece en su artículo 4º las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la SECTUR, entre las que destacan la formulación y conducción de la política turística nacional; la promoción, a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), de la actividad turística nacional e internacional; la regulación de las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país y la formulación de las bases de coordinación entre los ámbitos de gobierno, para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable. Adicionalmente, se establece la promoción de acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo de la actividad turística, y el establecimiento de la regulación para la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje, de cumplimiento obligatorio en toda la República.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se establece como objetivo para el sector turístico "Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país", con lo que se busca obtener el mayor beneficio del sector para incidir en el crecimiento económico, y cumplir con las metas establecidas. En las estrategias del PND se incluyen las cuatro directrices de la Política Nacional Turística: Ordenamiento y Transformación Sectorial; Innovación y Competitividad; Fomento y Promoción; Sustentabilidad y Beneficio Social. Derivado de estas estrategias, el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 (PROSECTUR) considera las estrategias y líneas de acción específicas que se deberán llevar a cabo para impulsar el desarrollo sustentable del turismo, considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales, a fin de impulsar un crecimiento equitativo en las regiones y comunidades.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 2 de 7
--------------	-------------------	----------------------

A cuatro años de la presente administración, el turismo en México ha logrado los mejores resultados en la historia reciente. De acuerdo con la información de Banco de México, el número de turistas internacionales superó los 32 millones en 2015, 9.4% mayor en comparación con el año anterior. El ingreso de divisas por visitantes internacionales también registró un máximo histórico, llegando a 15 mil 826 millones de dólares, 10.5% mayor en comparación con 2014. El nivel registrado supera en más de 1,500 millones de dólares el del año anterior.

El Programa Sectorial de Turismo establece 5 objetivos para fortalecer las ventajas competitivas del turismo en México y elevar los impactos positivos en el desarrollo nacional, en el marco de los cuales para el ejercicio fiscal 2017 se plantean diversas acciones en cada uno de los programas presupuestarios que serán operados por las unidades responsables del sector central de SECTUR, sus órganos administrativos desconcentrados: Instituto de Competitividad Turística y Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes y las entidades coordinadas por la misma: CPTM y el Fondo Nacional de Fomento Turístico (FONATUR) y sus filiales.

Objetivo 1: Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.

Aprovechar el potencial turístico del país requiere de la acción coordinada de todos los actores involucrados. Para lograrlo, la SECTUR seguirá promoviendo activamente en 2017 la armonización del marco jurídico y la articulación de los programas y acciones en materia turística con las entidades federativas y los municipios, así como con la academia, el sector privado y el sector social. Se deberán establecer mecanismos idóneos para promover y orientar las aportaciones que cada uno de estos actores realicen en un contexto de colaboración, corresponsabilidad, racionalidad y transparencia. Con este fin, y para alcanzar los objetivos de la Política Nacional Turística, es indispensable avanzar en la transformación del sector e impulsar la actualización del marco jurídico con una visión moderna, incluyente y de largo plazo.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 3 de 7
--------------	-------------------	----------------------

Con el programa P001 "Planeación y conducción de la política de turismo", SECTUR continuará trabajando en el fortalecimiento de las políticas públicas en la materia durante 2017 mediante acciones de planeación estratégica, generación de información estadística del sector y la formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten la mejora del diseño de los proyectos, programas y políticas turísticas. Asimismo, se trabajará en el ordenamiento turístico sustentable, así como en la definición de lineamientos para la dictaminación de las zonas de desarrollo turístico sustentable.

Objetivo 2: Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.

Hoy más que nunca se hace necesario promover un turismo sustentable y de calidad que ofrezca productos y servicios innovadores, con mayor valor agregado y con una adecuada articulación de la cadena de valor. Con calidad, innovación y productividad se generarán las condiciones para fortalecer la competitividad del turismo mexicano en el mundo, que la industria turística multiplique su potencial y que sus beneficios alcancen a más mexicanos. En este orden de ideas, en 2017 se operarán los programas presupuestarios siguientes:

Con el programa P002 "Impulso a la competitividad del sector turismo", se llevarán a cabo acciones para apoyar la mejora en la calidad de los prestadores de servicios turísticos, a través de la elaboración de estudios y proyectos de innovación tecnológica, así como la asistencia técnica, la capacitación y la actualización de los actores del sector. Dicho programa tiene como objetivo lograr que los prestadores de servicios turísticos cuenten con capacidades, habilidades e información eficientes para fortalecer sus ventajas competitivas y con ello lograr un alto nivel de calidad en la prestación de servicios turísticos a través de la profesionalización y cultura turística que fomenten la innovación en las empresas prestadoras de servicios turísticos.

Con el programa E005 "Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo" se continuará en 2017 brindando servicios de asistencia mecánica de emergencia en carretera, así como los servicios de información y orientación

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 4 de 7
--------------	-------------------	----------------------

turística, auxilio turístico, protección civil y apoyo en caso de contingencias y desastres naturales en beneficio de los turistas.

Mediante el programa G001 "Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística" se continuará impulsando la modernización normativa del sector, que incluye la actualización de las normas oficiales mexicanas para la prestación de servicios turísticos y la protección de los turistas, las acciones de mejora regulatoria para la simplificación administrativa y de trámites, todo ello para fortalecer y fomentar el desarrollo competitivo de los prestadores de servicios turísticos. Se registrarán dichos prestadores, así como se llevarán a cabo acciones de verificación, asegurando que se cumpla con la normatividad aplicable, a fin de ordenar y difundir la oferta turística del país, incrementar la calidad en la prestación de servicios turísticos e implementar el uso de tecnologías para asegurar el aprovechamiento de todas las acciones antes mencionadas.

El programa presupuestario S248 "Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos" otorgará apoyos de subsidios a las entidades federativas para el impulso y consolidación de los denominados Pueblos Mágicos, con el fin de incrementar el impacto social y preservar el patrimonio natural, cultural e histórico de nuestro país.

Objetivo 3: Facilitar el financiamiento y la inversión público - privada en proyectos con potencial turístico.

Como parte de la estrategia de desarrollo turístico, es indispensable generar fuentes de financiamiento para impulsar todos aquellos proyectos que promuevan el potencial turístico del país, buscar alternativas para ampliar el financiamiento, brindar apoyo para que haya más inversiones de emprendedores con el fin de facilitar el camino para que se detonen los proyectos. Las acciones contempladas en 2017 están encaminadas a crear las oportunidades y condiciones necesarias para la puesta en marcha de proyectos turísticos, en coordinación con los inversionistas potenciales.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 5 de 7
--------------	-------------------	----------------------

Para incrementar el financiamiento y promover la inversión en proyectos con potencial turístico es fundamental que durante 2017 se avance en la generación de esquemas de financiamiento con la Banca de Desarrollo orientados al encadenamiento productivo. Con la Banca Comercial se promoverá el diseño y la creación de instrumentos y productos financieros especializados para empresas turísticas, además de impulsar esquemas de asociación público-privada. La finalidad es vincular la oferta de financiamiento con la demanda existente, a efecto de que se atiendan las necesidades del sector, impulsando la simplificación y agilización de trámites que incentiven la inversión y el crecimiento sostenible de turismo en México.

Con el propósito de cumplir con este objetivo, en 2017 se ejecutarán los siguientes programas de promoción y fomento; prestación de servicios públicos, y proyectos de inversión:

El programa F005 "Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables" fomentará la competitividad y sustentabilidad de bienes, servicios y destinos turísticos, a través del desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables.

El programa E007 "Conservación y mantenimiento a los CIPs" contará con los recursos para proporcionar los servicios de conservación y mantenimiento de calidad en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) a cargo de FONATUR Mantenimiento, empresa filial de FONATUR, tales como la operación de sistemas de agua potable, poda, riego, barrido, viveros, alumbrado público, servicios de vigilancia, así como la operación de plantas de tratamiento de aguas negras, drenaje pluvial, entre otros.

A través del programa F002 "Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico" a cargo de FONATUR, se buscará facilitar el financiamiento y la inversión público-privada en proyectos con potencial turístico, mediante el incentivo a las inversiones para el desarrollo del Sector, la identificación de reserva territorial con potencial turístico, asistencia técnica a estados y municipios, asesoría para la calificación de proyectos, evaluación de proyectos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 6 de 7
--------------	-------------------	----------------------

susceptibles de generar inversión de grupos sociales e inversionistas privados, así como la comercialización de lotes disponibles en el inventario del Fondo.

El programa K021 "Proyectos de infraestructura de turismo" contribuirá al objetivo sectorial mediante el desarrollo de proyectos de inversión de infraestructura turística por parte del FONATUR, incluyendo los recursos adicionales por 450 millones de pesos aprobados por la H. Cámara de Diputados para el proyecto del Museo Nacional de Energía y Tecnología.

Mediante el programa K027 "Mantenimiento de Infraestructura" se ejecutarán proyectos de mantenimiento mayor a los CIPs a cargo de FONATUR.

Objetivo 4: Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados, el desarrollo y crecimiento del sector.

Existe una gran competencia entre los destinos turísticos a nivel internacional, lo que obliga a realizar una promoción turística más activa e innovadora de México. Para ello, es indispensable complementar una oferta de calidad en cada destino con experiencias únicas que muevan a los turistas a regresar y a recomendar a México. En este orden de ideas, se considera que el crecimiento del sector irá de la mano de los destinos y de los socios nacionales e internacionales con quienes se realicen campañas de relaciones públicas y de promoción, utilizando una amplia gama de medios para llegar a los diversos mercados y segmentos. El uso de nuevas tecnologías para una promoción eficaz es una condición necesaria para que en 2017 se aprovechen las campañas de gran creatividad y capacidad de comunicación respecto a las experiencias que ofrece nuestro país.

Con el propósito de cumplir con este objetivo, se llevará a cabo el programa F001 "Promoción de México como Destino Turístico" a cargo del CPTM, a través del cual se continuará con la promoción de los destinos turísticos del país, poniendo en práctica estrategias basadas en campañas de publicidad, mercadeo directo y digital, relaciones

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 7 de 7
--------------	-------------------	----------------------

públicas, promoción de venta en línea, participación en ferias internacionales y presencia de marca. Lo anterior, con la finalidad de posicionar a México como un destino turístico de clase mundial.

Objetivo 5: Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

Delinear acciones para aprovechar el potencial turístico de nuestro país no tendría sentido, si los esfuerzos no se enfocan en que la derrama económica que genera el turismo, tenga un impacto que perdure y se traduzca en mayor bienestar para los mexicanos. Es por eso que se deben dirigir acciones que permitan una mayor distribución de los beneficios del turismo, que permitan a los mexicanos disfrutar de nuestro país, y que esto sea sostenible en el largo plazo; sin dañar los recursos naturales, nuestra cultura o la sociedad. El desarrollo sustentable del sector turístico tendrá en 2017 una visión integral que contemplará criterios medioambientales, económicos y sociales. Esta visión se verá reflejada en el esfuerzo por sistematizar y consolidar mecanismos de monitoreo de los criterios en coordinación con las entidades federativas y los municipios turísticos, en beneficio del medio ambiente, los turistas y, sobre todo, las comunidades receptoras.